

## NOTA 6

A partir del 1 de enero de 2013, todos los arriendos de las sedes fueron modificados. Así, el canon de su sede en Valdivia, ubicada en calle General Lagos, pasa de una renta anual fijada en 56.438 UF (\$1.288.877.992) a 4.703 UF (\$107.402.693) mensuales (Opción de compra: 626.218 UF, \$14.300.978.039). Las sedes de Concepción tenían un canon anual de arriendo de 5.575 UF (\$127.316.609), la que cambia a 465 UF (\$10.619.232) mensuales (Opción de compra: 61.585 UF, \$1.406.420.340). El fundo Pilauco, una de las sedes de la USS en Osorno, también cambia su canon de arriendo: de 18.247 UF (\$416.707.833) anuales a 1.521 UF (\$34.735.168) mensuales (Opción de compra: 202.458 UF, \$4.623.545.493). Los otros inmuebles de Osorno, que tenían una renta anual de arrendamiento de 1.084 UF (\$24.755.373), cambiará a 90 UF (\$2.055.335) mensuales (Opción de compra: 12.028 UF, \$274.684.158).

El Campus Las Tres Pascualas en Concepción, uno de los más imponentes de la USS, también experimenta un cambio: pasa de una renta anual de 147.892 UF (\$3.377.418.478) a 12.324 UF (\$281.443.927) mensuales (Opción de compra: 1.640.977 UF, \$37.475.090.208). Y el de la sede de Puerto Montt, pasa de 52.482 UF anuales (\$1.198.147.266) a 4.374 UF mensuales (\$99.889.300) (Opción de compra: 582.328 UF, \$13.298.659.476).

En todas las modificaciones en los contratos de arrendamiento que regirán a partir de 2013, el monto de las garantías de arriendo se igualó al de renta mensual en cada sede.